

RESOLUCION N° 163/2021

Paraná, 23 de noviembre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Sr. **BRUNO ALBERTO GAMBINO D.N.I. 36.910.455** fue designado Escribiente Provisorio de la UFI de Paraná mediante *Resolución N° 129/2020 de fecha 03 de Noviembre de 2020 de esta P.G.*, habiendo tomado posesión del cargo el día 05 de noviembre de 2020.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable de la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina, Dra. Elizabeth Bordin, teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:


1º) CONFIRMAR, al Sr. **BRUNO ALBERTO GAMBINO D.N.I. 36.910.455**, actual Escribiente Provisorio de la UFI de Paraná, en el cargo de **Escribiente Titular de la**

Unidad Fiscal de Paraná, con retroactividad al 05-11-2021, quien continuará cumpliendo funciones de Oficial Auxiliar Suplente, hasta el retorno de su Titular la Agente Abasto o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS